

# Fines y Principios

HERENCIA es una publicación semestral de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Su propósito es la difusión de artículos sobre el rescate y la revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible.

HERENCIA es una revista arbitrada, que edita dos números al año, publica artículos originales, principalmente en español e inglés, sobre un amplio espectro de las problemáticas relacionadas con el patrimonio tangible e intangible: las identidades culturales, la arqueología, la naturaleza, la historia, la música, la literatura, las artes visuales, las urbes, la arquitectura, el trabajo artesanal, la gastronomía, entre otros saberes culturales. Un interés particular, aunque no exclusivo, es la difusión de testimonios que dan cuenta de las vivencias en torno al quehacer humano relacionado con la revitalización y el rescate del acervo patrimonial.

HERENCIA está dirigida al público académico, docentes y estudiantes, y a toda persona interesada en el estudio, reflexión y difusión del rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible.

Los artículos propuestos a consideración para ser publicados en Herencia se someten dos procesos evaluativos: la evaluación interna y la evaluación externa. El primer procedimiento se lleva a cabo por el Consejo Editorial de la Revista donde se valora el cumplimiento de las normas editoriales, la correspondencia del contenido del artículo con el perfil editorial de HERENCIA y la calidad de la escritura. Los criterios específicos de esta evaluación son:

- Interés y pertinencia de la temática abordada.
- Presentación de objetivos o problema de investigación claros.
- Concreción en el argumento y en la manera de desarrollar los objetivos o problema de investigación.
- Adecuación del aparato crítico (notas y referencias bibliográficas) con el tema y problema tratados.
- Calidad de escritura tanto en los protocolos y usos académicos como en su corrección gramatical y estilística. Un deficiente nivel de escritura será motivo suficiente para rechazar el artículo.

Una vez realizada la primera fase, el manuscrito se envía a varios especialistas, ajenos al Consejo Editorial; la autoría se mantiene en anonimato. Los evaluadores externos revisan a fondo los contenidos del artículo y tienen la última palabra sobre su publicación o no en la revista. HERENCIA solicita a los evaluadores externos que valoren especialmente los siguientes aspectos:

- Interés y desarrollo del problema presentado.
- Innovación en las ideas y los datos.
- Aportes a la comunidad de investigadores.
- Organización y claridad expositiva.
- Calidad argumentativa (implica uso correcto del lenguaje).
- Documentación y base empírica propia.
- Adecuación de bibliografía y notas.
- Adecuación a la línea editorial de HERENCIA.

Más allá de esta orientación, los evaluadores externos pueden hacer otras observaciones que consideren oportunas. El resultado del arbitraje se hará llegar por escrito al autor con el dictamen definitivo y su argumentación.

## Normas para la presentación de manuscritos

La Dirección y el Consejo Editorial de la Revista HERENCIA, de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, informan a los colaboradores sobre las siguientes indicaciones que se han de seguir para la edición de los artículos en esta publicación.

Aquellas colaboraciones que no cumplan con estos requisitos no serán tomadas en cuenta para su valoración.

Las colaboraciones deben hacerse llegar por medio de la plataforma electrónica de las revistas académicas de la Universidad de Costa Rica en la dirección <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia>. También se pueden entregar en la recepción de la Escuela de Estudios Generales en versión impresa (un ejemplar) y en versión digital compatible con Macintosh. Cualquier consulta se puede canalizar por medio de la dirección electrónica [herencia.eeg@ucr.ac.cr](mailto:herencia.eeg@ucr.ac.cr)

En el artículo se debe incluir la siguiente información:

- Un currículo resumido en seis líneas.
- Filiación institucional.
- Un resumen del artículo de no más de 200 palabras, en español e inglés.
- Un máximo de cinco palabras clave en español e inglés.

En términos de estilo, debe evitarse el despliegue teórico y, en su lugar, presentar los resultados mediante el análisis del objeto propuesto. El lenguaje debe ser accesible, sin que esto signifique desdén el rigor académico. Se debe procurar una lógica estructural del discurso en la cual se tome en cuenta al destinatario, así como la función didáctica y divulgativa del texto.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, escritos en formato Word, en letra Arial de 12 pts., a doble espacio. La extensión tendrá un máximo de 30 000 caracteres, incluyendo espacios, notas y bibliografía.

Las citas textuales, si no ocupan más de cuatro líneas, deben incorporarse en el texto entre comillas. Si son mayores, se deben incluir en un párrafo aparte, sin comillas y con menor tamaño de letra (10 pts.).

Toda cita o mención de textos debe ir seguida de la correspondiente referencia bibliográfica. Las referencias deben ir entre paréntesis e indicar: apellido del autor o autora, fecha de publicación: número de página. Ejemplo: (Chang, 2004: p. 34).

Las citas deben aparecer en español. Si se desea incluir una cita en otro idioma, en el texto debe incluirse traducida al español y el fragmento original debe insertarse como una nota al pie de página.

Las notas explicativas se deben presentar al pie de cada página, con un tamaño menor de letra (10 pts.). La llamada a nota se incluye antes del signo de puntuación<sup>1</sup>.

La bibliografía final debe organizarse por orden alfabético de los apellidos y por año de edición. Solamente se consignarán en este apartado los documentos citados y la bibliografía consultada estrictamente.

Se debe seguir los siguientes modelos para la elaboración de la bibliografía:

### Libros

Apellidos, Nombre. (Año de publicación). *Título del libro en letra cursiva*. Edición. Ciudad: Editorial.

Quesada Soto, Álvaro. (2008). *Breve historia de la literatura costarricense*. Segunda edición. San José: Editorial Costa Rica.

### Publicaciones periódicas

Apellidos, Nombre. (Año de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la revista en letra cursiva*. Volumen (Número): pp. 00-00.

Seligmann-Silva, Márcio. (2003). "Catastrophe and representation: History as trauma". En: *Semiótica. Journal of the International Association for Semiotic Studies*. Vol. 143 (Núm. 1-4): pp. 143-162.

### Artículos publicados en libros colectivos

Apellidos, Nombre. (Año de publicación). "Título del artículo". En: Apellidos, Nombre (ed.). *Título del libro en letra cursiva*. Ciudad: Editorial: pp. 00-00.

González, Aurelio. (1997). "El espacio teatral en Los empeños de una casa". En: Poot Herrera, Sara (ed.). *Diversa de mí misma entre vuestras plumas ando: Homenaje internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*. México: El Colegio de México: pp. 269-277.

### Documentos consultados en Internet

Apellidos, Nombre. (Año de publicación). "Título del artículo". En: *Nombre del sitio en letra cursiva*. Dirección: dirección\_electrónica\_exacta. Consulta: 00 de mes de año.

Bilbao Terreros, Gorka. (2011). "La persistencia de la conciencia: Borges y la inmortalidad". En: *Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid*. Dirección: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero48/perconc.html>. Consulta: 20 de octubre de 2013.

### Otras referencias

- Si los autores son más de tres, se pone: Apellidos, Nombre et al.
- Si hay varias obras del mismo autor se pone, al lado de la fecha, las letras minúsculas del abecedario: 1998a, 1998b.
- La primera edición de un texto no se especifica.
- Los títulos no deben llevar las iniciales de cada palabra en mayúscula.

**Disco:** Apellidos, Nombre / Nombre del grupo. (Año de publicación). *Título del disco*. País: Sello disquero.

**Audiovisual:** *Título de la película*. (Año). Dirigida por Nombre del Director. País: Compañía productora, Color / B&N, 000 min.

El autor o autora que desee incluir ilustraciones en su artículo, deberá suministrarlas en un archivo adjunto. Se recomienda que estas sean un objeto de mediación entre el mensaje del texto y el mensaje visual, preferiblemente figuras, imágenes o fotografías originales. Si aparecen personas en las ilustraciones es necesario contar con la autorización para el uso de los derechos de imagen. Las imágenes deben estar en formato .JPG y tener un mínimo de 2 Mb, en cuanto a peso, o una resolución de 266 a 300 DPI (puntos por pulgada). Si se trata de imágenes obtenidas de la red Internet, estas deben ser de uso libre y no contar con derechos de imagen, es necesario suministrar las imágenes con la resolución requerida y se debe citar la fuente de donde se han obtenido. En caso de que las imágenes formen parte de la argumentación del artículo y se desea que se consignen en un lugar específico, se recomienda indicar con claridad el sitio en el cual deben ir, pero no se deben incluir las ilustraciones en el documento del artículo.

